

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.167 – O – 2.024

En Malargüe Mendoza a ocho días de agosto de 2.024, cuando es la hora 09:00, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe para celebrar la Sesión Ordinaria del día de la fecha./ Bajo la Presidencia de la Vicepresidente 1° Da. Viviana Alejandra Mosca y la presencia de los Señores Concejales Pablo Villarruel, Elizabeth González, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Magali Acosta y Pablo Cabrera./ Se firma del Libro de asistencia donde constan las ausencias de los Concejales Emilce Mansilla y Martín Palma con nota de ausencia y el Concejal Rodrigo Hidalgo por encontrarse a cargo de Intendencia.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita al Sr. Concejal Francisco Parada a izar la Enseña Patria.// b) Homenaje de los Señores Concejales. No hay solicitudes.// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.166 – O – 2.024. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADA.// Solicita la palabra el Concejal PARADA y pide un Cuarto Intermedio. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADO a la hora 09:04 se pasa a Cuarto Intermedio. Cuando es la hora 11:04 se retoma la Sesión.// d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Notas Ingresadas: 1. Sra. Patricia Alejandra Martínez, adjunta nota remitida al Sr. Intendente Municipal solicitando trato igualitario en el pago de tasas municipales por inmuebles. Pasa a H.P.L.A.C./ 2. Prof. Erica Della Bianca Directora de Cultura, eleva apreciaciones respecto a Proyecto de Ordenanza Noches de la Cuyanía, para su consideración en la Comisión de Educación. Pasa a E.H.M.A.S. y C./ 3. Sra. Cecilia Villegas, en representación de vecinos de Cortina Forestal, solicitan hacer uso de la Banca del Ciudadano a fin de exponer inquietudes de la zona. Por Secretaría./ 4. Departamento Ejecutivo, remite copia de Convenio Marco con la Petrolera Aconcagua de Energía S.A., para la implementación del Concurso alentando el Deporte, a los efectos pertinentes. Pasa a H.P.L.A.C./ 5. Departamento Ejecutivo, remite copia de Decretos Municipales correspondientes al mes de Junio de 2.024, en formato digital, para conocimiento. Por Secretaria copia a los Bloques./ 6. Directivos de Escuelas N° 4-206 Mapu Mahuida y Escuela N° 4.191 Dr. Daniel Hugo Pierini, solicitan colaboración para proyecto a fin de impulsar el desarrollo de la producción ganadera en la zona. Pasa a Secretaria de Desarrollo Humano./ 7. Sr. Maximiliano Salvadores, eleva nota remitida a Monseñor Carlos María Domínguez, para conocimiento del Honorable Cuerpo. Copia a Bloques./ 8. Sr. Maximiliano Salvadores, eleva adjunto fotocopias de Documento de Identidad. Copia a Bloques./ 9. Concejal Rodrigo Hidalgo, Presidente del Honorable Concejo Deliberante, eleva Convenio Marco de Conformación del Concejo Regional Sur, para la Comisión de Pasos

Internacionales y Asuntos Regionales. Pasa a PASOS INTERNACIONALES Y ASUNTOS REGIONALES./ 10. Concejal Rodrigo Hidalgo, Presidente Honorable Concejo Deliberante, solicita celeridad y pronto despacho de Expte. N° 2.357/2.024 obrante en Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales. Pasa a H.P.L.A.C./ 11. Dra. Marisol de la Reta, Secretaria de Procuración General, informa fecha de audiencia con el Dr. Gulle. Pasa a H.P.L.A.C./ 12. Lic. Prof. Carolina Sandmeier, Regente Escuela Eugenio Izsaky, solicita colaboración para concreción de viaje a Torneo Deportivo en la Ciudad de General Alvear. Pasa a Secretaria de Desarrollo Humano./ 13. Sr. Maximiliano Salvadores, solicita donación de combustible para generador de Portezuelo del Viento Ruta 145. Pasa a Secretaria de Desarrollo Humano./ NOTAS EMITIDAS 1. Al Procurador General Ministerio Publico Fiscal, solicitud de audiencia. 2. Al Sr. Intendente Municipal, solicitud de adscripción de agente calificado para el Area de Sistema de la Institución. 3. Al Sr. Intendente Municipal, remitiendo Exptes. N° 124/2.023 y 606/2.021 Plan de Ordenamiento Territorial, solicitado oportunamente. 4. A la Secretaría de Desarrollo Humano, remitiendo nota HC 407/2.024 Agrupación Manta Tres Colores, solicitud de colaboración para viaje a República de Chile. 5. Al Sr. Intendente Municipal (a cargo) solicitando capacitación para personal del Honorable Cuerpo. e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes./ Solicita la palabra la Concejal ACOSTA manifestando: Buen día Señora Presidente para desafectar la Nota N° 452 que proviene del Departamento Ejecutivo, para que sea anexada al Expediente 2.357 / 2024 y que yace en la Comisión de Hacienda./ Seguidamente solicita la palabra la Concejal CAMIOLO expresa: Sra. Presidente para agregar la urgencia de este pedido porque debemos tal como indica el Reglamento acreditarla y es que hemos recibido por parte de la Presidencia un pedido de pronto despacho del expediente. Expediente que no podemos tratar en la comisión si no tenemos la información de esta nota que es la que está entrando ahora, es muy importante aclarar que cuando hay un Expediente con algún tipo de tratamiento preferencial, el Cuerpo debe hacerlo con cierta premura, pero como se trata de consideraciones técnicas y en este caso lo que es el servicio eléctrico para la zona rural, más allá de que algún Concejal pueda tener conocimiento de lo, de lo técnico y de lo eléctrico, hay muchísimos Entes a los que hay que consultar, dentro de ellos esta el Ente Provincial Regulador Eléctrico. No solamente son cuestiones que trabajan y que van a tener que ver con la Municipalidad sino también con Entes Provinciales de control. En ese sentido es que habíamos solicitado a los nuevos referentes del EPRE que nos informaran sobre la viabilidad del proyecto. Nosotros como

Concejales apenas recibimos el proyecto del Ejecutivo, consultamos a profesionales de EDEMSA que en verdad vinieron y nos dieron sus apreciaciones con mucha amabilidad la semana posterior al ingreso del proyecto es decir, fue con apuro. Este proyecto requería una revisión técnica porque tenía unos aspectos como la diferencia entre kilovoltios y kilowatts que no es lo mismo y es bastante grave esa diferencia y necesitábamos corroborarla por eso era importante que viniera esta información que esta entrando recién en esta Sesión y sin embargo tuvimos una nota los Concejales de la Comisión de parte del Sr. Presidente en esta Sesión de pronto despacho, que entiendo que es su tarea pero también en este punto decir que estábamos en incumplimiento de recibir la información por parte del EPRE y también en este punto decir a todos los Concejales aseguremos que cuando un proyecto esté con este punto decir que estábamos en incumplimiento de recibir la documentación por parte del EPRE si decir y esto para todos los Concejales que cuando haya un cierto apuro, venga con todos los sustentos legales técnicos y formales para que nosotros podamos trabajar en apuro de lo contrario, no volveré a votar el proyecto o de tratamientos preferenciales sinó vienen con los sustentos legales, porque el Tratamiento Preferencial termina siendo una trampa para todo el Cuerpo por eso justifico, la urgencia por eso obviamente acompaño la moción de la Concejal y para poder también dar respuesta a Presidencia y podamos darle también el tratamiento que precise el proyecto. Gracias, Señora Presidente.// PRESIDENCIA pone a consideración la moción de desafectación de la nota HC 452 y es APROBADA. Tendrá tratamiento en Asuntos Varios.// f) Proyectos de los Señores Concejales 1. Expte. N° 5.472 HC 068 -2.024 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental al Programa de Bienestar Adolescente respaldado por el Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Pablo Villarruel./ Solicita la palabra el Concejal Villarruel quien expresa: Buen día a todos antes que nada, primero para hacer una pequeña aclaración, que es bienestar emocional adolescente. Bueno, esto claramente viene a reforzar todo lo que viene y lo que se viene trabajando en cuanto a lo que es la salud mental y más de los jóvenes sabemos muchos que, bueno este programa arrancó en Malargüe desgraciadamente no arranca, o sea arranca por la situación que ha tenido Malargüe, sabemos que el índice de suicidio ha sido altísimo en los años pasados y que ha vuelto, se ha vuelto a incrementar. También a tocado por las investigaciones que se han hecho a la zona rural en los jóvenes, entonces es donde digo arranca, que este programa bien viene a reforzar todo lo que se está trabajando y también trata de hacerlo de una forma multisectorial, donde va a involucrar autoridades sanitarias, educativas, deportivas, regionales y organismos no gubernamentales. O sea, realmente nos tenemos que involucrar todos, nosotros, hace varios años que venimos trabajando en

esto, ustedes saben que por la cantidad y la población que tenemos el índice, el índice es altísimo, así que bueno, nada, es más que nada reforzar y apoyar este proyecto que viene impulsado desde la Provincia, que fue presentado en la Escuela Aborígen Americano y como les digo es preocupante, pero bueno, es bueno saber que hay personas que se están ocupando y que también se han hecho eco en diferentes lugares y que nosotros podamos acompañar realmente es una alegría para nosotros, poder sumar en esto y creo que es muy importante eso nada más. Muchas gracias, Señora Presidente muchas gracias, no hace falta la lectura de articulado y podría pasar a la Comisión de E.H.M.A.SyC./ No se da lectura y pasa a la Comisión de E.H.M.A.S.yC../ Solicita la palabra la Concejal GONZALEZ para solicitar autorización para acompañar con su firma a la iniciativa.//2. Expte. N° 5.473 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Pedido de Informe al Departamento Ejecutivo Municipal respecto a Decreto N° 426/2.024. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGUE) Autora: Concejal Silvina Camiolo. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO quien manifiesta: Señora Presidenta, voy a solicitar que se lea la parte articular respecto a los fundamentos sólo decir que es un Decreto que llegó al Concejo y que llamó nuestra atención porque implicaba una suma de dinero, por una reparación y nos preocupaba, porque es la reparación de un vehículo alquilado, ese es el fundamento y voy a pedir que se lea el articulado y que posteriormente pase a la Comisión de Hacienda, muchas gracias./ SECRETARIA procede a la lectura del articulado y tiene pase a la Comisión de H.P.L.A.C.// 3. Expte. N° 5.474 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo el servicio de recolección de residuos domiciliarios, arreglo de calles y obra red de gas para Barrio 60° Aniversario. (BLOQUE UCR INDEPENDIENTE) Autor: Concejal Martín Palma. Solicita la palabra la Concejal CAMIOLO manifiesta: Señora Presidenta, en virtud que mi colega está ausente el día de hoy y que este proyecto se viene trabajando de distintas maneras, con todos los Concejales es que voy a solicitar que no se lean su articulado, ni su fundamentación, que se tenga en cuenta y que lo tengamos los colegas también para que ellos evalúen si es oportuno que pase a la Comisión de Obras. Son todas pedidos específicos de los vecinos, que teníamos en distintas Comisiones y a través de distintas notas y lo que se ha decidido es unificarlos en un Proyecto de Resolución y que tenga un mismo tratamiento, en el mismo tenor y en la misma Comisión, de manera tal que esté un poco más ordenado. Este barrio forma parte de toda la zona sureste de Malargüe y que como sabemos tiene una postergación en cuanto al acceso a servicios públicos, en cuanto a la provisión de distintos bienes también, y creemos nosotros que bueno obviamente el Estado ha tenido una demora en responder. El barrio creció más rápido de lo que lo hizo el estado. Entonces necesitamos dar respuesta y no olvidemos también, que hay un proyecto que el Ejecutivo tiene en manos. Era la

creación de la Unidad de Gestión del Sureste Malargüe de manera tal, que todas las mismas inquietudes se pudieran canalizar a través de una misma unidad de gestión y no que estuvieran desperdigados las problemáticas porque son las mismas las que afectan prácticamente a los cinco barrios, Procrear Loteo Independencia Colonia Hípica el Barrio 60 Aniversario, creo que me olvidó alguno más, pero la idea es que se traten de la misma manera, en esa, a través de esa Ordenanza que es la Unidad de Gestión del Sureste Malargüe, pido que vaya entonces a Obras y que podamos darle el tratamiento correspondiente, a los Señores Concejales muchas gracias./ Pasa a O.P.T.y R.N. g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo . 1. Expte. N° 5.409 HC 063 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Regulación de la Carrera Municipal Docente. (Decreto N° 957/2.024). Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación y posteriormente se dispone el pase a Comisión de H.P.L.A.C.// 2. Expte. N° 3.381/2.024 – 0 Segarra Francisco Gustavo. Permiso de Explotación Cantera de Aridos. Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación y posteriormente se dispone el pase a Comisión de HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA.// 3. Expte. N° 4.150/2.022 – 0 Federico Garin PV Presidente La Perla. Ref: Usufructo del predio de 192 hectáreas donde se localizará el Proyecto Solar de 80MW a construir. (II Tomos). Por Secretaria se procede a la lectura de la nota de elevación y posteriormente se dispone el pase a Comisión de H.P.L.A.C.// h) Despachos de las Comisiones de Trabajo. 1. Nota HC 329/2.024 Sra. Mariana Rojas y Sr. Sebastián Vázquez por Autoconvocados por una Matriz Energética de Gas, solicita acceso a expediente respecto a ampliación de planta de ECOGAS. (O.P.T.y R.N.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el pase a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA.// 2. Nota HC 359/2.024 Sr. Sebastián Vázquez. Banca del Ciudadano problemática de matriz energética sobre todo gasífera. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido que sugiere el pase a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Minería. PRESIDENCIA pone a consideración y es APROBADO. Pasa a HIDROCARBUROS, ENERGIA Y MINERIA.// 3. Nota HC 400/2.024 Sra. Nadia Carolina Muñoz inquietudes respecto a habilitación para evento. (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión el que sugiere su pase a archivo. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho y es APROBADO. Pasa a ARCHIVO.// 4. Nota HC 368/2.024 Cdor. Celso Alejandro Jaque Intendente Municipal eleva documentación donación de 30 bicicletas por parte del Banco MACRO (Decreto N° 375/2.022). (H.P.L.A.C.). Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere la aprobación del siguiente PROYECTO DE ORDENANZA: ARTÍCULO 1°: Acéptase la donación de veintinueve (29) Biciclos MACRO con

accesorios (casco y candados) y dos (2) bicicleteros por parte de la Fundación Banco Macro S.A. en el marco del proyecto “Cicloturismo en Malargüe”. ARTÍCULO 2º: Solicítase a la Oficina de Inventario de la Municipalidad de Malargüe la rectificación de la nomenclatura de los Bienes Inventariados y se ajuste a la cantidad de bienes efectivamente existentes. Se adjunta hoja de alta de bienes de >Uso marcando la cantidad de 0,000 para el numero de bien 37382. ARTÍCULO 3º: De forma. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO (6 votos afirmativos).// 5. Expte. N° 4.791/2.022 – 0 Dirección de Gestión Municipal. Prof. Pablo Villarruel . Donación de bicicletas para ser destinadas a jóvenes estudiantes. (Acta de Entrega Comisaria 24º) (H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido el cual sugiere el pase a archivo. PRESIDENCIA pone a consideración y APROBADO. (6 votos afirmativos). Pasa a ARCHIVO.// 6. Expte. N° 5.463 HC 067 – 2.024 Proyecto de Ordenanza: Participación de Veteranos de Malvinas en el Desfile Departamental de cada 16 de Noviembre. (E.H.M.A.SyC - H.P.L.A.C.) Por Secretaria se procede a la lectura de los despachos emitido el despacho de EHMASyC sugiere la aprobación del Proyecto presentado sin modificaciones y el despacho de H.P.L.A.C sugiere las siguientes modificaciones: Proyecto de Ordenanza: ARTÍCULO 1º: Idem proyecto original. ARTÍCULO 2º: Realícese un reconocimiento y entrega de un presente por parte del Departamento Ejecutivo Municipal y el Honorable Concejo Deliberante a alguno de los representantes de los Veteranos de Malvinas al momento del encuentro frente al Palco Oficial junto a otras Autoridades Departamentales. ARTÍCULO 3º: De forma. PRESIDENCIA pone a consideración en primer término el despacho proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S y C el cual no prospera, acto seguido se pone a consideración el despacho emitido por la Comisión de H.P.L.A.C y es APROBADO. (6 votos afirmativos). // 7. Expte. N° 5.470 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Jornadas de Capacitación sobre Especies Nativas. (E.H.M.A.S. y C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho emitido por la Comisión, el cual sugiere la aprobación del proyecto presentado con modificaciones. RESUELVE. ARTÍCULO 1º: Idem proyecto original. ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo realizar la invitación y comunicación adecuada a medios de prensa e Instituciones interesadas a saber: Cooperativas de Trabajo, Escuelas de Enseñanza Agropecuaria, Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza, Dirección de Recursos Naturales Renovables, INTA, ICES, pobladores rurales entre otros como potenciales reparadores del los ecosistemas y Areas/Direcciones del departamento Ejecutivo que estime corresponder afines a la temática. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido por la Comisión de EHMASyC y es APROBADO. (6 votos afirmativos).// 8. Expte. N° 5.471 HC 068 – 2.024 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental

Social, Cultural y Deportivo el XI Torneo Nacional de Newcom a realizarse en el mes de agosto en el Polideportivo Municipal Malal Hue. (E.H.M.A.S. y C.) Por Secretaria se procede a la lectura del despacho EMITIDO sin modificaciones. PRESIDENCIA pone a consideración el despacho emitido y es APROBADO (6 votos afirmativos) // i) Asuntos Varios. 1. Nota HC 452/2.024 tiene aprobado su tratamiento en Asuntos Varios. La Concejala ACOSTA solicita que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. PRESIDENCIA pone a consideración la moción y es APROBADO.// j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejala que lo izó.// No habiendo mas temas para tratar cuando es la hora 11:40 se da por finalizada la Sesión. Previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones la Sra. Vicepresidenta 1° a cargo de la Presidencia y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.